SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
SANTA MARTA	AGENCIA SANTA MARTA	46	46-46-101009239	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
01	12	2025	28	11	2025	00:00	28	01	2029	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INFRANORTE S.A.S.	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,548,981-8
DIRECCIÓN:	KR 6 NRO. 12 - 07	CIUDAD: HATONUEVO - GUAJIRA	TELÉFONO: 3015247798

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE HATONUEVO	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800,255,101-2
DIRECCIÓN:	CL 13 NRO. 20 - 85 BARR 20 D	CIUDAD: HATONUEVO - GUAJIRA	TELÉFONO: 7759302
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. ACEPTACION DE OFERTA N. MC-INT-SPL-177-2025 DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONVENIO NO. CD-CS-SPL-166- 2025, CELEBRADO ENTRE EL ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO, LA GUAJIRA Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTASCOMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN LOS CDI DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO LA GUAJIRA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LAS OBLIGACIONES DELCONTRATISTA EJECUTOR

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/11/2025	28/07/2026	$ 2,490,253.40
CALIDAD DEL SERVICIO	28/11/2025	28/07/2026	$ 2,490,253.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/11/2025	28/01/2029	$ 1,245,126.70

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00	$ 6,225,633.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
IBETH PANA WEFFER CIA LTDA	245688	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 20 NO. 11-75 L103 C.C. SANTA MARTA ACUARIUM - TELÉFONO: 4208074 - SANTA MARTA

46-46-101009239
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Luis Kelly Campo A.
FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330 901664979

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 46461010092390

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	INFRANORTE S.A.S. NIT. NIT. :900,548,981-8
LA SUMA DE:	OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 46-46-101009239

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA SANTA MARTA - CU. ESTATAL - 101009239 - 0 - 0	$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 80,920.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: IBETH PANA WEFFER CIA LTDA - 245688	**OTROS:**	$ 0.00
	TOTAL:	$ 80,920.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 46461010092390

FECHA	
CONTADO	
RECIBIMOS DE:	INFRANORTE S.A.S. NIT. NIT. :900,548,981-8
LA SUMA DE:	OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 46-46-101009239

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
AGENCIA SANTA MARTA - CU. ESTATAL - 101009239 - 0 - 0	$ 60,000.00	$ 8,000.00	$ 12,920.00	$ 80,920.00

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 80,920.00
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: IBETH PANA WEFFER CIA LTDA - 245688	**OTROS:**	$ 0.00
	TOTAL:	$ 80,920.00
	CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Oficina Asesora
JURIDICA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE POLIZA
No. DE 856 2025.
(diciembre 01)

"Por la Cual se Aprueba una Garantía Única de un Contrato Estatal"

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA JURIDICA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 del 2015 y.

CONSIDERANDO:

Que, **INFRANORTE S.A.S.** Identificada con NIT. No. 900.548.981-8; es el adjudicatario del contrato de **MC-INT-SPL-177-2025**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONVENIO NO. CD-CS-SPL-166-2025, CELEBRADO ENTRE EL ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO, LA GUAJIRA Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN LOS CDI DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EJECUTOR** ", ha presentado para su aprobación las Pólizas de Cumplimiento No. 46-46-101009239 por medio del presente anexo, expedida por la compañía aseguradora, **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** en cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato así:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
Valor asegurado $ 2.490.253,40 VIGENCIA Del 28/11/2025 / 28/07/2026

CALIDAD DEL SERVICIO:
Valor asegurado $ 2.490.253,40 VIGENCIA Del 28/11/2025 / 28/07/2028

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:
Valor asegurado $ 1.245.126,70 VIGENCIA Del 28/11/2025 / 28/01/2029

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las garantías presentadas por, **INFRANORTE S.A.S.** Identificada con NIT. No. 900.548.981-8; es el adjudicatario del contrato de **MC-INT-SPL-177-2025**, cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONVENIO NO. CD-CS-SPL-166-2025, CELEBRADO ENTRE EL ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATONUEVO, LA GUAJIRA Y LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS COMUNALES Y VIVIENDA COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN LOS CDI DEL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EJECUTOR** ", de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su aprobación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Hatonuevo, la Guajira a los un (01) días del mes de diciembre del año 2025.

Jose Rodriguez D
JOSE JAIRO RODRIGUEZ DUARTE
Jefe de la Oficina Jurídica

Proyecto: Ana peralta Soto – Contratista De La Oficina Asesora Juridica
Reviso: José Jairo Rodríguez Duarte – Jefe De La Oficina Asesora Juridica